

MASTER'S WORLD CUP 50 + CIUTAT DE PALMA 27 de enero de 2024



REGLAMENTO PARTICULAR

I.- Inscripción y formato.

El campeonato se disputará por equipos, que estarán formados por un máximo de cuatro deportistas del mismo país que, el día de la competición cumplan o hayan cumplido los 50 años. Los deportistas deberán disponer de las preceptivas licencias CMAS que deberán tramitarse en la <u>web CMAS</u> para poder participar en el evento. Los integrantes de un equipo pueden pertenecer a distintos clubes.

Los pescadores utilizarán una única boya de señalización reglamentaria y no podrán separarse de ella más de 25 metros. Solo dos, de los integrantes del equipo, podrán estar en el agua simultáneamente.

Los pescadores deberán disponer de las preceptivas licencias federativas y de pesca submarina en vigor. Todos aquellos que durante la prueba tripulen la embarcación deberán estar en posesión de la titulación correspondiente.

La embarcación deberá estar asegurada y cubrir daños a terceros. La organización no facilitará ninguna embarcación a los participantes salvo que éstos hayan optado por el "pack de inscripción global" de la SEMANA MASTERS DE PALMA 2024. Todas las personas que estén en la embarcación durante la prueba deberán haber sido acreditados por el delegado CMAS de la competición.

La competición tendrá lugar el día 27 de enero de 2024 y tendrá una duración máxima de 6 horas. No se establece ninguna fecha límite para reconocer zona

Las embarcaciones deberán disponer de una emisora VHF operativa (Real Decreto 62/2008) sintonizada en el **canal** 12 durante el desarrollo de la competición. La organización podrá establecer otro canal previa comunicación a los participantes.

La organización contará con un puerto base a determinar.

En la inscripción, que se realizará a través de un formulario alojado en la web de la FBDAS, deberán proporcionarse los siguientes datos:

- Nombre del equipo
- Nombre, apellidos y DNI de cada miembro del equipo.
- Número de licencia CMAS.
- Justificante de pago de la cuota de inscripción
- Teléfono de contacto.

El plazo de inscripción finalizará el 15 de enero de 2024.

El coste de la inscripción es de 250€ por equipo.

Incluye:

- Participación en la prueba.
- Camiseta conmemorativa.
- Cena de clausura para los miembros del equipo.

Se realizará una única transferencia por equipo por importe de <u>250€</u>, más 45 € por acompañante a la cena de clausura si es el caso. En el concepto de la transferencia aparecerá el nombre del equipo.

Para equipos foráneos que no dispongan de embarcación para participar, pueden optar por el full PACK SEMANA DEL MASTER'S DE PALMA detallado en carta de invitación a continuación, en inglés.

I CMAS SPEARFISHING WORLD CUP MASTER'S 50+ - 2024

25 to 28, January – 2024

Dear friends.

FBDAS is pleased to announce good news in the program of "SEMANA MASTER'S PALMA 2024" that in this edition will include for the first time ever the "I CMAS SF MASTER'S WORLD CUP 50 + (Teams.)

This new competition will take place next 27th of January 2024.

Registration Fees are 250 € per team (max 4 athletes per team 50+ year old) and includes:

- Right tp participation in WCup Masters 50+
- Closing Dinner for all team members (max = 4)
- Commemorative T-Shirt
- This registration fee = €250 is not including boat nor fuel for participation or scouting, which is every team responsibility.

One only bank transfer will be done by the whole team for amount = $\[\]$ 250,00 plus $\[\]$ 45,00 for every additional guess attending Closure Dinner, if any.

Bank transfer concept will include team name and "MASTER'S 50+ 2024"

SEMANA MASTER'S PACK are including a wider number of services:

- 1. The Pack Registration fee is: 1.500,00 € (4 people.)
- 2. Last day for registration fee is: 15/01/2024.
- 3. Registration fee includes:
 - **a.** Half board accomodation. Double room, breakfast and dinner from **25**th **to 27**th **of January**, in *** Hotel or above.
 - **b.** 25th of January: Welcome event presentation (see final program).
 - c. <u>26th of January:</u> "Argentine Barbecue" after <u>XXI MÁSTER CIUTAT DE PALMA & IV</u> WOMEN'S CUP.
 - **d.** <u>27th of January:</u> Lunch after CMAS I MASTER'S WORLD CUP + 50. (<u>Teams.</u>)
 - e. One boat by team: 27th of January. Fuel not included.
 - **f. 27th of January:** Closing Award Ceremony dinner.
 - g. Commemorative T-shirt.

<u>FULL PROGRAM OF COMPETITIONS - SEMANA DE MASTER'S DE PALMA 2024</u>

26th of January: "XXI Máster Ciutat de Palma". (Individual competition MEN).

Are allowed to be registered: Top 10 classified in last World Championship in Laredo, World champion athletes, and "Master's winners", to participate in this competition.

As well our Committee invites one representative of each nation to compete in Master Competition.

26th of January: "IV CMAS Women's Cup. Ciutat de Palma". (Individual competition WOMEN.)

TOP women in our sport. Best spear fishing women around the World will be in this wonderful competition.

27th of january: "I CMAS MASTER'S WORLD CHAMPIONSHIP 50 +. (4 athletes by team, 50+ years older every of team members)

27th of january: "XXII Open Ciutat de Palma. (XL Pep Amengual's Competition) (max 4 athletes by team competition, same or different Club / NF)

Two friendly competitions where together, we will enjoy the "Magic" of our Island coming by the hand of our champions and friends.

REGISTRATION FEES PAYMENTS:

BANK ACCOUNT CAIXABANK SWIFT CODE:

/ Account Code: (IBAN):

The bank account information will be sent upon request.

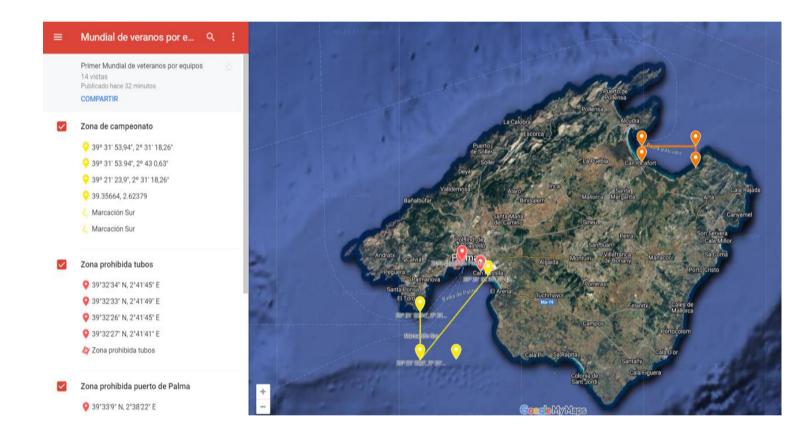
M

Best regards: Joan Más Garau.

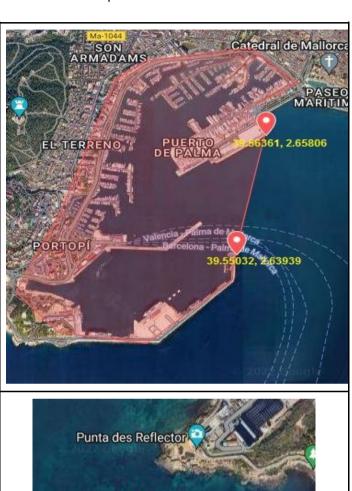
II.- Zona WCup MASTER'S 50+ 27 Enero 2024

La zona de competición (Oficial y Reserva) es la que aparece en la siguiente imagen. **Se pueden ver las coordenadas de los puntos que delimitan la zona, así como sus detalles haciendo clic sobre <u>este enlace</u>. Dentro de la zona se establecen áreas en color rojo en las que está prohibido pescar.**

Como **zona de reserva se establece la Bahía de Alcudia**, acotada como la organización estime oportuno según las condiciones meteorológicas, con el objetivo de preservar seguridad de los participantes. Si por razones meteorológicas la competición tuviera que disputarse en la zona de reserva, se informaría a los participantes durante la reunión técnica.



En las siguientes imágenes se pueden ver los detalles de las zonas prohibidas (marcadas en color rojo) y los límites de la zona de competición.





III.- Capturas y puntuación

Piezas válidas:

Las únicas piezas válidas serán los peces óseos cobrados vivos y en estado de libertad.

Se exceptúan los siguientes:

- 1. Pez luna, que goza de especial protección
- 2. Los batoideos, rapes, escualos y otros peces cartilaginosos en todas sus especies
- 3. Las arañas de mar y fragatas por su peligrosidad

Una vez finalizada la prueba, los deportistas entregarán **la totalidad de las capturas** para proceder a su pesaje. El incumplimiento de este punto puede acarrear la descalificación del deportista. Con el fin de controlar esta situación, los comisarios, podrán revisar las capturas durante el transcurso de la competición, accediendo a la embarcación si lo estimasen necesario.

Puntuaciones

Se establecen cuatro grupos de peces:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Brótola /mòllera (phycis phycis) Chopa /càntara (spondyliosoma cantharus) Escórpora/escòrpora (scorpaena porcus) *Lisas/llises (mugilidae) Mojarra/variada (diplodus vulgaris) Oblada (oblata melanura) Salmonete/moll (mullus surmuletus) Salpa/saupa (sarpa salpa) Sargo picudo/morruda (diplodus puntazzo) Sargo/sard (diplodus sargus) *Tordos/tords (labrus merula, crenilabrus tinca) Grívia (labrus viridis) Palometón/palomida (lichia amia) Serviola/siviola (seriola dumerili) Llampuga (coryfhaena hippurus) Espetón/espet (sphyraena sphyraena) Bonito/bonítol (sarda sarda)	Dentón/déntol (dentex dentex) Corvallo/escorball (sciaena umbra) Cabracho/caproig (scorpaena escrofa) Lubina/llop (dicentrarchus labrax) Dorada/Orada (sparus aurata) Gallo de San Pedro (zeus faber) Lucema/xoric (dactylopterus volitans) Ballesta/surer (balistes carolinensis)	Congrio/congre (conger conger) Morena (muraena helena)	*Meros/anfossos (epinephelus guaza, epinephelus costae, epinephelus aeneus, polyprion americanus, mycteroperca rubra,)

- 1. Se considerará que los peces que no aparecen en la tabla forman parte del Grupo 1.
- 2. Los peces precedidos de asterisco * se considerarán, a efectos de bonificaciones y núm. máx. de capturas, una sola especie.

Los pesos mínimos y el número máximo de capturas por equipo (cupo), aparecen en la siguiente tabla:

	Peso mínimo	Núm. máx. capturas de la misma especie por equipo (cupo)
GRUPO 1	300 g.	10
GRUPO 2	500 g.	7
GRUPO 3	2000 g.	2
GRUPO 4	2000 g.	2

Se establecen cuatro tipos de bonificaciones

	Por captura	Por especie	Por cupo	Por peso
GRUPO 1	300 puntos	1000 puntos	2000 puntos	1 punto/g
GRUPO 2	300 puntos	1000 puntos	2000 puntos	1 punto/g
GRUPO 3	300 puntos	1000 puntos	2000 puntos	1000 puntos
GRUPO 4	300 puntos	1000 puntos	2000 puntos	1 punto/g

^{*}La bonificación máxima por peso de una pieza será de 10000 puntos

Penalizaciones. Las penalizaciones se regirán por la tabla siguiente

	Penaliza si:	Penalización
GRUPO 1	peso captura< 210 g.	-300 puntos
GRUPO 2	peso captura< 350 g.	-500 puntos
GRUPO 3	peso captura< 1400 g.	-1000 puntos
GRUPO 4	peso captura< 1400 g.	- 2000 puntos

^{*}Si se excede el número de piezas por cupo, serán retiradas de la especie en cuestión las piezas en exceso más una, eligiéndose las de mayor peso.

Para resolver empates en la clasificación se utilizarán, por orden, los siguientes criterios

Primer criterio	Por la mayor bonificación por capturas	
Segundo criterio	Por la mayor bonificación por peso	
Tercer criterio	Por la mayor bonificación por especies	
Cuarto criterio	Por el peso de la pieza mayor	
Quinto criterio	Por el lanzamiento de una moneda	

Las capturas se entregarán para proceder a su pesaje con la numeración correspondiente, a ser posible en neveras con hielo sin agua, salvo la propia de deshielo. De incumplirse lo anterior, el equipo podría ser descalificado.

IV.- Conductas Sancionables.

Podrán ser motivo de sanción, incluso con la descalificación total, los siguientes comportamientos:

- 1. La ayuda o colaboración entre participantes, salvo en caso de peligro o accidente.
- 2. Presentar al pesaje piezas no capturadas durante la competición o recogidas muertas
- 3. El intento de fraude en el peso de las piezas.
- 4. La captura de crustáceos, moluscos o especies no válidas.
- 5. Abandono de la competición sin previo aviso al Comisario o director de la competición.
- 6. El desplazamiento fuera de límites de zona.
- 7. Cargar o mantener cargados fusiles fuera del agua, o en la boya.
- 8. Formular reclamaciones sin seguir el conducto reglamentario.
- 9. Conducta antideportiva dentro o fuera del agua.
- 10. Dificultar o impedir la inspección de las capturas a los comisarios.
- 11. Pilotar la embarcación de forma temeraria o brusca cerca de competidores u otras embarcaciones. Utilizar la embarcación para enrocar posibles capturas.
- 12. El uso indebido de la boya, acarreará una penalización del 25% de la puntuación total del día. Incurrir reiteradamente en esta falta acarreará la descalificación total.
- 13. Alejarse más de 25 metros de la boya acarreará una sanción de 1000 puntos. Incurrir reiteradamente en esta falta acarreará la descalificación total.
- 14. La desconsideración o insulto hacia un comisario, juez o director de la prueba motivará una descalificación automática.
- 15. Desplazarse arrastrado por la embarcación.
- 16. El uso de péndulos desechables.
- 17. El uso de porta-peces en cualquier parte del cuerpo.
- 18. El uso del scooter durante la competición motivará una descalificación automática.
- 19. El uso de cualquier instrumento de respiración autónoma o semiautónoma en competición motivará una descalificación automática.
- 20. Todas aquellas conductas incívicas de los participantes en el recinto portuario y/o en las instalaciones donde se haga el pesaje.

NOTA: En cualquier caso, todas y cada una de conductas sancionables estarán regidas por la normativa disciplinaria detallada en el Reglamento Internacional CMAS.

Se deberá prestar especial cuidado en no entorpecer a los trabajadores y usuarios de las instalaciones portuarias. Se deberán respetar y seguir las instrucciones de los marineros y encargados de las instalaciones portuarias.

Está terminantemente prohibido deteriorar, ensuciar o hacer mal uso de las instalaciones portuarias y/o en las que se haga el pesaje.

Está prohibido el exhibicionismo y mostrarse desnudo en las instalaciones portuarias. El incumplimiento de esta norma puede acarrear, además de la sanción deportiva, una denuncia penal.

Comunicación de las sanciones: Con el fin de advertir al deportista y al equipo del que forma parte, el delegado técnico de la CMAS podrá sancionar a los equipos participantes que hayan incurrido en alguna de las faltas que tipifica el Reglamento Cmas en 3 Grupos de conductas sancionables que aquí se adaptan a una sola jornada de competición, mostrando una tarjeta de color:

- 1. Amarilla: AMONESTACION (WARNING)
- 2. Naranja o Doble amarilla: penalización de -25% de los puntos obtenidos por el equipo (PENALTY)
- 3. Roja o doble amarilla: Descalificación en la competición (DISQUALIFICATION IN MASTERS 50+)

Penalizaciones por retraso: Los retrasos de llegada al punto de control serán objeto de las siguientes penalizaciones:

- 1. Se penalizarán con 1000 puntos los retrasos inferiores o iguales a cinco minutos
- 2. Por cada minuto o fracción posterior a los cinco minutos se aplicará una penalización de 200 puntos
- 3. Los retrasos superiores a 10 minutos, salvo motivos de fuerza mayor, supondrán la descalificación

V.- Reclamaciones.

Las reclamaciones deberán formularse por escrito, previa comunicación al Comisario General. Estás se acompañarán de un deposito de **100 €** que serán reintegrados en caso de que se resuelva favorablemente.

El Jurado Internacional de la Competición (**Delegado Técnico Cmas**) será el único responsable de de resolver estas reclamaciones.

Los plazos para su presentación serán:

- 1. Para reclamaciones por faltas al Reglamento durante la competición o antes de iniciarse el pesaje, 15 minutos después de su inicio.
- 2. Por errores en la labor de pesaje o clasificación, durante el mismo hasta su finalización y 15 minutos despues de la publicación de clasificación final.

VI.- Disposiciones finales.

La entidad organizadora (FBDAS) declina cualquier responsabilidad sobre daños producidos a embarcaciones u otros bienes, así como en accidentes que pudieran producirse a personas o bienes ajenos.

Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa (Real Decreto 62/2008) para recibir las instrucciones oportunas. Durante la competición las emisoras deberán estar sintonizadas en el canal 12, a no ser que la organización designe otro canal.

Todo lo no recogido en el presente Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones Internacionales de Pesca Submarina de CMAS o, si no se contempla, el Delegado Técnico tomará una decisión.

VII.- Horarios

27/01/2024

- > A las 08:00 concentración en el puerto designado por la organización.
- > A las 09:00 inicio de la competición.
- > A las 15:00 fin de la competición
- ➤ A las 15:30 comida.
- > A las 16:30 pesaje y entrega de trofeos
- ➤ A las 21:30 cena de gala en un restaurante a determinar.